

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juésves 21 de Mayo de 1874.

Número 4.252

## PARTE OFICIAL.

Día 16 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos relativos á movimiento de gobernadores civiles.

Se admite la dimision: á don Francisco Echagüe y Nogueiras, gobernador de Alava; á don José Gabriel Balcázar, de Albacete; á don Joaquin Carrasco, de Almería; á don José Anghorena, de Cáceres; á don Juan Angel Garcia, de Cacerca; á don Antonio de Quevedo y Donis, de Granada; á don Juan Felipe Sendin, de Guadalupe; á don Juan Narpell, de Huelva; á don Eugenio Selles, de Leon; á don Fortunato Cañas, de Orense; á don Daniel Valdés, de Oviedo; á don Ventura Merino, de Palencia; á don Luis Rivera, de Pontevedra; á don Ricardo Pita, de Soria; y á don Eduardo March, de Toledo.

Se nombran gobernadores civiles: de Alava, á don Carlos Cid; de Albacete, á don Tomás de Aquino Arderius; de Almería, á don Gaspar Tortajada; de Cáceres, á don Francisco Balaguer y Prieto; de Córdoba, á don Rafael Adán y Castillejo; de Cuenca, á don Antonio Martín Quintana; de Granada, á don Pedro Antonio Torres; de Guadalupe, á don Juan de la Cruz Martínez; de Huelva, á don Julian Jega; de Leon, á don Manuel Somoza de la Peña; de Málaga, á don Eduardo de la Loma; de Orense, á don Ambrosio José Cargias; de Oviedo, á don Miguel Rodríguez Ferrer; de Palencia, á don Martín Tosantos; de Pontevedra, á don Alejandro Marquina; de Segovia, á don José Garcia Cachena; de Soria, á don Ramon Maron y Valcarlos; de Toledo, á don Francisco Sarmiento; de Tordesillas, á don Felipe Minigo; y de Valladolid, á don Ambrosio de Villava.

También publica hoy la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimision al oficial primero del ministerio de Gracia y Justicia, don Pedro Pastor y Huerta; nombrando secretario general de dicho ministerio, á don Santos de Izaola y Valdeca, ex-diputado á Cortes; nombrando director general de los Registros civil y de la propiedad, y del Notariado, á don Pedro Gonzalez Marron, ex-diputado á Cortes; admitiendo la dimision al jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, á don Julian Sanjurjo de Quevedo; al oficial de la clase de primeros, don Vicente Gonzalez Ugidos; al de la de segundos, don Toribio Plá y Mon; á los de la clase de terceros, don Waldó

Díaz Crespo, don José Maria Valera y don Felix de Pereda; y nombrando jefe de seccion de dicho ministerio á don Feliciano Ramirez de Arellano, y oficial de secretaria de la clase de primeros á don Antonio Diaz Cañabate.

Por decretos del ministerio de la Guerra, que hoy publica el periódico oficial, se dispone que cese en el cargo de director general de Artillería el teniente general don Rafael Echagüe y Birmingham, que es á prestando sus servicios en el ejército de operaciones del Norte; se nombra director general de Artillería al teniente general don Manuel de Laserna y Hernandez Pinzon, se admite la dimision al capitán general de Aragon, teniente general don Agustín de Burgos y Llamas, y se nombra para este puesto al mariscal de campo don Romualdo Palacio y Gonzalez.

Se ha dejado sin efecto la orden en cuya virtud se dió de baja en el ejército al capitán de infantería don Manuel Gonzalez Gomez.

Hoy publica la *Gaceta* el parte detallado de la accion de Prats de Lluçanés, de que oportunamente dimos detalles á nuestros lectores.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Mayo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ya no cabe duda de que el movimiento hecho por los carlistas del Duero al frente del ejército del Norte tiene por objeto tomar por bases de operaciones la línea del Ebro dirigiéndose á Miranda al frente de 24,000 soldados y habiendo dejado tres brigadas para que defiendan á Bilbao y mantengan libre la comunicacion de dicha plaza con el mar. No es pues cierto que el general Echagüe con un cuerpo de ejército haya salido de Bilbao para Guipúzcoa.

Créese que desde el Ebro se empezarán á ocupar militarmente las provincias Vascongadas y Navarra arrojando á los carlistas hácia el mar y la frontera. Se asegura que algunos batallones navarros se han separado del grueso del ejército carlista para dirigirse á Estella con ánimo de defender esta poblacion.

A mediados del mes próximo estarán ya organizados los nuevos cua-

de fusilería, que debía ser muy nutrido.

Dícese que los carlistas han experimentado estos dias pérdidas de consideracion delante de Portugalete, pero nada sabemos con certeza, así como tampoco si intentaron, como se viene asegurando por algunos, un asalto que les costó abundante sangre.

Ayer al medio-día veíanse buen número de carlistas en la cumbre de Banderas ocupados al parecer en alguna faena. Los fuertes de Mallona y de Miravilla les enviaron algunas granadas, ocultándose al poco rato en la falda opuesta.

Asegúrase que algunas fuerzas carlistas se han posesionado de las alturas sobre Onton, no lejos de la costa y en el límite de esta provincia, á una legua próximamente de Castro.

D. Carlos continuaba ayer en Sodupe alojado en el bonito palacio de Romarate.

Sin duda han debido tener no escasas pérdidas los facciosos estos dias en sus hostilidades contra Portugalete, pues han enviado gentes á esta villa á comprar medicamentos, llevándose ayer algunos.

renta batallones de la reserva: con los cuales se darán las guaruiciones mientras se instruyen y el ejército del Norte tendrá un refuerzo considerable que acilitará la conclusion de la guerra.

A pesar de que los periódicos republicanos y radicales se muestran airados contra el nuevo gobierno por causa del manifiesto que ha publicado la *Gaceta* es lo cierto que los jefes de estos partidos muestran una tranquilidad que no espropia de nuestros hombres políticos cuando se ven arrojados del poder. Esto hace creer á algunos maliciosos que el duque de la Torre ha hecho promesas de formar un ministerio radical republicano tan pronto como la situacion actual sea insostenible. Fundan esta creencia en la idea de que al general Serrano conviene mas la presidencia de una republica que el puesto del primer ministro de una monarquía sea cual fuere. Se observa además en los pocos dias de vida del actual ministerio que hay distintas tendencias entre los ministros apesar de la homogeneidad del gabinete, dilaciones en admitir la dimision presentada por el general Pavía nacen de distintos puntos de vista entre los ministros y eso que el capitán general de Castilla la Nueva funda su dimision en la circunstancia de haberse falseado la verdadera significacion del acto del tres de Enero que era llamar á todos los partidos que no estaban en armas al poder para combatir al cantonalismo y al carlismo, al formarse ahora un ministerio homogéneo. Esta dimision motivada corre ya impresa.

Mientras que el Sr. Sagasta acaso por evitar compromisos ha demostrado actividad extraordinaria en organizar la administracion civil admitiendo las dimisiones de todos los gobernadores que las han presentado y nombrando otros que significan, no la política de conciliacion sino política conservadora, el general Zabala que ha recibido hace dias las dimisiones de tres capitanes generales solo ha aceptado la del general Burgos y para reemplazarle ha nombrado al general Palacios que no es por cierto de procedencia conservadora.

Con motivo de haber declarado el gobierno que la situacion política en que se encuentra España es una interinidad algunos partidarios de la si-

tuacion, previendo que las Cortes en su dia proclaman la monarquía inventan combinaciones que pueden satisfacer los deseos de diferentes partidos. La que corre como mas valida es la del casamiento de D. Alfonso de Borbon con una hija del duque de Montpensier llamando al trono á Doña Maria Luisa Fernanda y declarando menor á D. Alfonso. Así pretenden que quedarían contentos los alfonsinos y los montpensieristas, pero esto no son mas que proyectos y por ahora no se trata de próxima reunion de las Cortes.

Ayer se hablaba de la salida del Sr. Camacho del ministerio de Hacienda por la dificultades con que tropieza para la gestion financiera. La noticia no es cierta pero si lo es que el Sr. Camacho necesitará algunos dias para estudiar los proyectos del señor Echegaray.

L. N.

Sin escitacion de ninguna clase, nos creemos en el deber de reproducir el siguiente artículo que ha publicado la ilustrada *Revista del Instituto Agrícola de Barcelona*:

**Verdadera importancia de las uvas tintaderas.**

Hace mucho tiempo que se conocen y cultivan en Francia, así como en otros países de Europa, algunas variedades de la vid notables por la abundancia de materia colorante azul que diversamente modificada segun la naturaleza y cantidad de los ácidos naturales del fruto, comunica á este matices mas ó menos rojizos, haciéndolas recomendables en la fabricacion de los vinos llamados negros, tintos ó rojos. Dicha sustancia colorante, como es bien sabido, reside concentrada en el pericarpio, película exterior de dicho órgano, en cuyo tejido celular indudablemente toma su origen. De ahí el que se observe por punto general que su carne (mesocarpio) es incolora, como lo es igualmente el zumo de la misma extraido, si no se mezcla con el procedente de la mencionada película.

No sucede así con el fruto de algunas otras variedades de la misma planta

dialidad, pronunciáronse brindis entusiastas y cariñosos, en los que sencillamente, sin atavios ni galas oratorias, se expresaban con sinceridad los sentimientos del corazón. El digno anfitrión de la fiesta, los ilustres defensores de la villa, sus pasadas glorias, el ejército, la patria, la república, la union indisoluble de los elementos liberales, la elevacion de la clase obrera por el trabajo, por la instruccion y por la práctica de las virtudes públicas y privadas, fueron objeto de saludos expresivos.

El Sr. Arana debe estar convencido y satisfecho de haber encontrado los sentimientos mas puros de compañerismo y de cariño en los concejales del ayuntamiento que ha presidido.

(8 de Enero)

Procedente de Durango, donde solo descansó un corto rato, pasó ayer mañana por Zornoza, Lizarraga, con dos batallones guipuzcoanos, en direccion de las Encartaciones.

(Continuará.)

## FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Ayer por la tarde se habia formado en la desembocadura del rio una densa atmósfera con la bruma del mar, el humo de la pólvora y el de las chimeneas de los buques de guerra, que dificultaba observar el ataque. Valse la blanca humareda que se levantaba á cada disparo de cañon, no pudiendo precisarse si era de la artillería enemiga ó de los buques pero sí parecía que uno de estos cañonaba las posiciones carlistas desde el abra.

Contigua á la iglesia de Sestao flotaba una bandera roja en el emplazamiento, á lo que parece de una batería facciosa.

Ayer tarde no sé paró la detonacion de los disparos de las piezas, y mucho menos

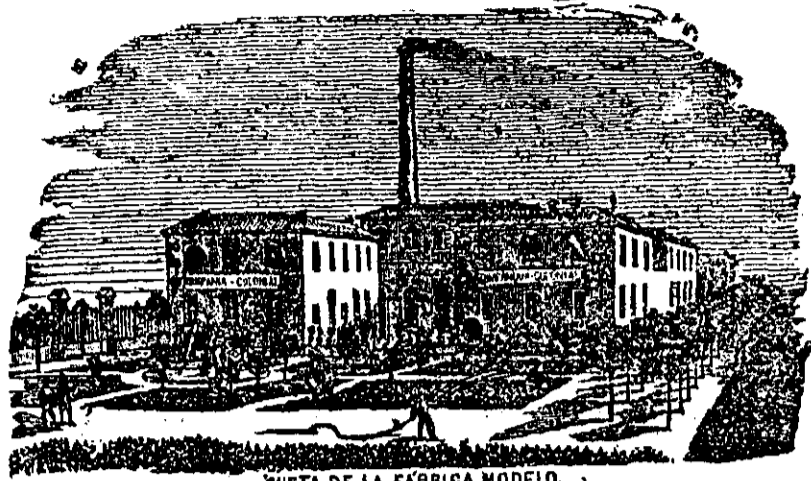




Señores suscritores 6 cént. de peseta línea.  
Suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los con unificados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

COMPANIA COLONIAL.



FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

de alguna nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montería, 8.  
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y los alrededores, manda á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Gales, Es, y Flandes, fué también la *Compañía Colonial* la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde mucho tiempo está obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ  
TERCIAMOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

LA UNION SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, etc. GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs. - 16 A 20 años de existencia. - 816 millones pagados, importantes 44.250.000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 8

EL AGUILA Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos. Telas, para camisas, de Francia ó Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumería francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estación.



CORREDURIA DE NUMERO Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almería

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. Ofrezco al público mis servicios como corredor de número de esta plaza, para todas las operaciones de comercio, interver, dir transferencias de acciones de minas, firmar cuentas y notas de resaca, cambio de papel y demas que es propio de tales funcionarios.

ANUNCIOS DE ESTA AGENCIA

VENTA DE FINCAS Y ACCIONES DE MINAS. En Sierra Almagrera. Acciones propiedad en la mina Angeles con 60.000 varas de superficie, una demasia de 42.000 metros y la tercera parte de la demasia California; id. en la Esperanza y Fé (á) Espiritu Santo en el Patrocinio (a) Arrieros; en la galería socaban Numancia, en San Andrés, en Llegué á tiempo, en La Divina Pastora, en la Dulcinea (a) Cruz de Haro, en la Encantada (a) La Jota; y en los Tres conserjes - Tambien se venden los seis registros completos con seis pertenencias cada uno. Id. acciones de partido en las minas San Gerónimo y en el Roseton. En las Herrerías de Cuevas. Acciones de propiedad en Santa Ana; en el Buen Capricho; Virgen de los Remedios, Remedios, Potosi, Alianza, Petronila, Puerto Rico, Tres amigos, San Miguel, El Niño, Santa Lucia y Fuente de Plata. - Acciones de partido en el Buen Capricho. En el Cabo de Gata. Acciones de propiedad en Por sí Pega, en el Relampago, en la Manolita, en Primavera, en Deliciosa y en Olvido. Id. de partido en la Reserva, (a) La Cambroneri. En sierra de Gador. Acciones de propiedad en el Guerrero, en la Tormenta, y en el Por sí acaba sierra. En las Vívoras de Huerca. Acciones de propiedad en la Vida, en Un ensayo, en Mequito, en el Terceto, en el Picador, en el Rebaño, en Las once, en La Pastora, en Beneficios, en Virtudes, en El Pan, en La República, y en La Música - Tambien se venden tres registros completos con 12 pertenencias cada uno. En sierra Alhamilla. Acciones de propiedad en el Potosí de San German, y en la Virgen del Carmen. Casas en esta Capital. Una casa en 120.000 rs. - Dos id. en

110.000 rs cada una. - Otra en 70.000 rs. - Dos id. en 60.800 rs. cada una. - Otra en 40.000 rs. - Otra en 90.000 y ocho id. pequeñas unidas en 20 000 reales.

Fincas rústicas. Un cortijo en jurisdicción de Tabernas en 700 duros. - Otro id. en Nijar en 6.000. Otro id. en id. 55.000 reales. - Y otro id. en Huerca en 10.000 duros. Tambien se venden 125 acciones en las salinas del Cabo de Gata. Compras. Se adquieren acciones de partido en San Cayetano del Jaroso, sociedad S. Francisco á 900 reales, y dos fincas de riego próximas á esta ciudad, una por valor de 40000 á 50000 reales y la otra de 6, 7 ó 8 00 duros. A los que posean cantidades en efectivo y deseen colocarlas á interés con garantías de escrituras, de hipotecas ó pagarés con firmas respetables, los anuncio que pueden pasarme aviso de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto. La persona que desee mas pormenores sobre cualquiera de los anuncios anteriores, puede pasarse por esta agencia en las horas de oficina marcadas, y se le suministrarán cuantos datos y noticias necesite. Almería 9 de Mayo de 1874. - R. Garcia.

REVISTA EUROPEA. Publicacion semanal de ciencias, filosofía, personajes célebres, poesías, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villamil, Gilbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores. Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año. Nos creemos que el mérito de esta publicacion sola se hace acreedora de que se publiquen por las firmas que se suscriben todos los artículos.

ELIXIR ANT-REUMATISMO DE SARRAZIN-MOHNEL de Aix (Francia) Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc. Precio en Francia, 10 francos el frasco. En general basta con un frasco. Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et Compagnie, Philippe Leffevre et Compagnie, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española. Sordo 31; por menor, á 14 en Almería, Dr. J. Gomez Talavera.

GRADUACION SIN TRASLACION Los Sres. profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse al título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

LA JOVEN DE LAS TRES ENAGUAS. Festiva novela del célebre Paul de Kock dada á luz últimamente por la editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de este célebre autor el que á un lenguaje apacible, reúne una rica imaginación que produce esos tipos y esas costumbres socialmente tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones. - Precios de cada tomo 5 reales en provincias.